

CAMPEONATO DE ASTURIAS DE MEDIA MARATÓN

REGLAMENTO

- 1º.- La Federación de Atletismo del Principado de Asturias y el Club Deportivo 2007 Llanera organizan el día 21 de marzo de 2010 el Campeonato de Asturias de Media Maratón en Oviedo, prueba a la que tendrán acceso todos los atletas que lo deseen mayores de 18 años, sin distinción de sexo, siendo imprescindible para participar en esta prueba estar en posesión de alguna las licencias federativas siguientes:
 - Licencia nacional.
 - Licencia regional.
 - La competición se considera abierta a la participación de atletas populares, si bien el título de Campeón de Asturias será otorgado al primer clasificado con licencia asturiana.
- 2º.- El Campeonato de Asturias Media Maratón es una carrera a pie, en donde no se permite que discurra por el circuito oficial ningún artilugio rodado, salvo los autorizados por la Organización.
- 3º.- El recorrido se contempla sobre una distancia de 21,097 kilómetros, medido y homologado por el Comité Nacional de Jueces de la Real Federación Española de Atletismo. La prueba se celebrará el día 21 de Marzo de 2010, con el III Medio Maratón de Llanera con la salida, llegada y hora indicadas por la Organización.
- 4º.- **Inscripciones:**
 - **De carácter gratuito para el Campeonato de Asturias**
 - **Las inscripciones deberán ser remitidas a la Federación Asturiana de Atletismo antes de las 20 h. del 17 de Marzo al correo electrónico inscripciones@fasatle.com.**
- 5º.- Para el Campeonato de Asturias se establecen las siguientes categorías, de acuerdo a la fecha de nacimiento de cada participante:

Categorías	Masculina	Femenina
Absoluta	-35	-35
Veteranos A	M 35	W 35
Veteranos B	M 40	W 40
Veteranos C	M 45	W 45
Veteranos D	M 50	W 50
Veteranos E	M 55	W 55
Veteranos F	M 60	W 60
Veteranos G	M 65	W 65
Veteranos H	M 70	W 70
Veteranos I	M 75	W 75

- 6º.- Los dorsales se retirarán el mismo día de la competición y hasta 60 minutos antes de comenzar la prueba en la secretaría instalada en el lugar de salida de la carrera. El dorsal no podrá ser cortado ni doblado, debiendo colocarse, en el pecho del atleta, completamente extendido.
- 7º.- Existirán puestos de esponjas y de avituallamiento en el recorrido, y en línea de meta. Los atletas que lo deseen deberán facilitar la clase de alimentos o bebidas que deseen tomar en los puntos de avituallamiento y entregar dicha petición a los organizadores el día anterior al comienzo del campeonato.
- 8º.- Los únicos vehículos autorizados para seguir la prueba serán los designados por los organizadores que irán debidamente acreditados y conducidos por la propia Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto (salvo las acreditadas) o en bicicletas y podrán ser retirados del circuito por cualquier miembro de la Policía Local o de los organizadores.
- 9º.- Serán automáticamente descalificados los atletas que:
 - No se concentren en la salida 10 minutos antes del inicio de la carrera
 - No realicen el recorrido completo.
 - No lleven el dorsal visible durante todo el recorrido o entren sin él en meta.
 - Corran con el dorsal adjudicado a otro participante.
 - Los que crucen la línea de meta en más de una ocasión.
 - Desatiendan las instrucciones del personal de la organización o los jueces.
- 10º.- Cualquier reclamación deberá ser cursada al juez-árbitro de la prueba, por escrito, en los 30 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición, previa fianza de 120,20 euros, tal y como dispone la R.F.E.A. en el reglamento de competiciones para la temporada 05/06.
- 11º.-Las clasificaciones oficiales son competencia única de los miembros del Comité de Jueces y Cronometradores de la Federación Asturiana de Atletismo. El listado clasificatorio que se publique en los Diarios, tendrá carácter oficioso.
- 12º.- Todos los corredores se beneficiarán con una póliza de seguros de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá los daños que se produzcan como consecuencia directa de la celebración de la prueba, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, imprudencia, negligencia, embriaguez, desacato a las órdenes del equipo médico de la prueba, falta de respeto a las leyes, etc.
- 13º.- El juez-árbitro y la organización del Campeonato de Asturias de Maratón quedan facultados para fallar de acuerdo a la normativa de la RFEA y de la IAAF para carreras en ruta, los casos que, por su dudosa interpretación e índole, no pudieran ser juzgados por el presente reglamento.

■ 14º.- Clasificaciones:

CAMPEONATO DE ASTURIAS:

- Habrá una clasificación GENERAL masculina y otra femenina.
- Habrá una clasificación masculina y otra femenina en cada una de las siguientes categorías: Senior, Promesa, Junior y Veteranos A, B, C, D, E, F, G, H, I.

■ 15º.- Premios. Se establecen los siguientes premios,

ABSOLUTA			
MASCULINO		FEMENINO	
1º	MEDALLA	1º	MEDALLA
2º	MEDALLA	2º	MEDALLA
3º	MEDALLA	3º	MEDALLA

VETERANOS (POR CADA CATEGORIA DE EDAD)			
VETERANOS MASCULINO		VETERANOS FEMENINO	
1º	MEDALLA	1º	MEDALLA
2º	MEDALLA	2º	MEDALLA
3º	MEDALLA	3º	MEDALLA

El Área de Competiciones y Clubes